Cre. Ill.mo a Juntam.te de Murcia Sauado de Ysais de Jueu

de M. D. Lxxxvj a.s se mostro esta peticion

y tratado y platicado cerca del que por ella se dice

y pidio las ordenanças de que se hace mencion los

señores Jurados dixeron que mostrauan y fueron que se vuo de

tiempo que se hizieron las dichas ordenanças no fue con

presente el Concejo alos Jurados capateros y ansi no sentien

en Concejo y mas porque Justo que entonces ya se ordenar

mandaron que los ss.res Jueces Executores tengan cuidado

de mandar que los ss.res Jurados tengan sus mesas en tal manera que sa

gan de sus oficios hasta la mas.ma de la quaresma de las

mesas e Jurados y de Sl.uano m.o de la Jun.ta Joan de Ned